

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

INFORMATIVO OFICIAL

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

18 de marzo: Comité Operativo de Emergencia del Hospital El Carmen informa nuevas medidas por contingencia sanitaria COVID-19.

Este 18 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) por Coronavirus (COVID- 19) realizó su segunda reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

Reducción del número de personas que circulan en el hospital

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspenderán todas las visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a los respectivos tutores.

Centro de Atención de Especialidades (CAE)

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspende la atención de pacientes en nuestro Centro de Atención de Especialidades.

2.- Se habilitará un policlínico de emergencia que atenderá las urgencias de pacientes de distintas especialidades que se atienden en nuestro hospital y que, no requieren de asistir al Servicio de Urgencia. Su funcionamiento será de 8:30 a 17:00 horas.

3.- Desde este jueves 19 de marzo, quedan suspendidas las cirugías electivas.

4.- Desde el lunes 23 de marzo, el hospital entrará en un sistema de trabajo en el cual, parte de los equipos clínicos estarán en la atención de pacientes y la otra mitad en su

domicilio. Esto permitirá implementar los relevos, asegurando de esta forma la continuidad en la atención de pacientes. En este sistema todos los funcionarios independientes de su tipo de contrato participaran de igual forma.

Teletrabajo y Flexibilidad Laboral

- 1.- Las jefaturas administrativas serán las encargadas de indicar a sus funcionarios el tipo de trabajo a realizar y el tiempo de permanencia en sus domicilios.
- 2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la implementación adecuada de esta medida.

Sala Cuna y Club Escolar

- 1.- Ambas se mantendrán funcionando con personal a mínima capacidad, con el objetivo de entregar el servicio si la situación del trabajador lo requiere.

Almuerzos

- 1.- Desde este 18 de marzo se organizó el almuerzo de los funcionarios en horarios segmentados con el objeto de evitar aglomeraciones.
- 2.- Los almuerzos que se entregan en los servicios de urgencia, intensivo y medicina con material desechable requieren de una coordinación adecuada, la que, hasta ahora, no ha existido y debe ser resuelta en las próximas 24 horas.

Insumos

- 1.- Las jefaturas de los distintos servicios están encargadas de la entrega racionada de insumos críticos (mascarillas y alcohol gel), esto debido a la importante pérdida de estos elementos en los días previos.

Vacunación

- 1.-Se continuará con la vacunación en el exterior de hospital

con un total de 500 vacunas /día desde las 9:00 hrs.

2.- Hasta el viernes se continuará la vacunación de funcionarios e hijos, en el auditorio central desde las 9:00 hrs.

(Sic)

ALCALDESA BARRIGA BASUREO A LOS CONCEJALES POR NO APROBAR UN PROYECTO “MEDICO A DOMICILIO”



Foto de video concejal Ariel Ramos

El proyecto presentado a votación este lunes en sesión extraordinaria tenía el mejor puntaje, pero más caro que el segundo oferente, motivo que fue el rechazo al menos de 2 concejales, otros argumentaron que esos dineros podía servir para adquirir remedios para la farmacia sin stock y gel para los Cesfam, o hacer el mismo servicio desde los CESFAM

Municipal

"No puedo estar con la basura que rechaza un proyecto" que a juicio de la alcaldesa beneficia a 122.000 personas en dos años, en momentos en que se está en emergencia de salud, invocando tácitamente el Virus Corona.

Este abrupto o salida de madre que tiene acostumbrado a los concejales, sus fieles asistentes municipales (que dicho de paso hoy quedaron libre porque fue un Concejo sin público), donde si no votan a favor sus caros gustos, se enoja y se llena de ira, dejando por los suelos el cargo que ostenta y del Concejo que preside.

Los argumentos de los concejales van desde que su costo es más caro que otro oferente participante en la licitación, pasando por los vacíos estantes de medicamentos en la Farmacia Municipal "La Botica" y la inexistencia de alcohol gel en los CESFAM Municipal, sin que se escucha como en otras licitaciones anteriores de "Médicos a Domicilio" que no se tiene un registro sobre las atenciones que permitan a los concejales evaluar el sistema; cabe hacer notar que en el Congreso hay Comisiones que deben resguardar el secreto, como son las encargadas de temas de la Seguridad Nacional entre otras.



Foto Video del concejal Ariel Ramos, donde la alcadesa se saca la máscara sin importar si el examen de la Directora Jurídica resulta positivo y por ende podría

contaminar a los presentes.

Un segundo rechazo guarda relación con el convenio con la Farmacia Salcobrand, en la que argumentaron costos de remedios sobre el doble al pagar por la marca y que están a medio valor en la “Botica”

En la anterior sesión no se aprobó porque no vinieron – dijo la alcaldesa Barriga – y en esta sesión extraordinaria no la aprueban, dando a conocer que esto perjudica a más de 20.000 personas que tienen la tarjeta de descuento.

El final de la sesión difiere del inicio. Al empezar la alcaldesa Barriga explicó que viene con mascarilla por respeto a los integrantes del Concejo, dando a conocer que la Directora Jurídica no asistió por tener 40 grados de fiebre y está siendo atendida en un servicio de salud, dejando entrever que con estas mascarillas pretendía responsablemente evitar un eventual contagio.

En los momento de su rabia, a tres minutos del término de la sesión, olvido aquella responsabilidad y se sacó la máscara, dejando ver su ira sin importar eventuales contagios; criticando duramente a los concejales, indicándoles que no podía estar con esta basura que rechaza proyectos.

SUSPENDEN CLASES PRESENCIALES EN COLEGIOS DE LA CODEDUC



Corona virus.

La alcaldesa de Maipú Cathy Barriga y a su vez presidenta del directorio de la Codeduc, determinó suspender las clases en los establecimientos de la Codeduc ante la emergencia sanitaria que se avecina por motivos de la pandemia mundial ocasionada por

Por 15 días se suspenden las clases en establecimientos educacionales de la Codeduc, medida tomada por la alcaldesa Cathy Barriga esta mañana de sábado 15 de marzo (2020), medida extrema con la cual se pretende evitar contagios con el virus.

Ya se sospechaba de esta medida luego que la autoridad edilicia enviara una carta al ministerio de educación solicitando esa medida, tanto para los colegios particulares, particulares subvencionados y los municipalizados, pero a la fecha no hay respuesta de la misiva, determinó lo que su cargo le permite en los colegios municipalizados.

No se sabe si esta medida se habría tomado en Consejo de Emergencia Comunal, aún cuando no existe información sobre reunión alguna, siempre necesarias para visibilizar otros problemas que deben ser tomados con anterioridad para adelantarse a los requerimientos, como la instalación de un hospital de campaña que atienda a los infestados sin peligro de contagiar a pacientes sanos, eventuales problemas de abastecimiento, medicinas para prevenir contagios como a instalación en algunos lugares de alcohol-gel y vacunar a domicilio, que deben ser enfermeras o practicantes .

La medida de suspensión de clases corre a partir de este lunes 16 de marzo y fue anunciada antes del comunicado presidencial.

REACCION DE COLECTIVEROS AL CAER UNA LACRIMOGENA A UN AUTO COLECTIVO



Incidentes en la plaza de Maipú por bomba lacrimógena que cae en un auto colectivo en una acción policial que pretendía despejara las vías de Pajaritos de protestas que incluían la toma de calles.

Parece que la policía de Carabineros definitivamente no sabe calcular, lo demostraron en el conteo de personas en la marcha del Día de la Mujer, hoy el cálculo falló al lanzar una bomba lacrimógena que buscaba dispersar a manifestantes, pero cayó en un taxi colectivo, por lo cual los choferes reaccionaron y se tomaron la plaza.

Para nadie es un misterio que se están desestimando las protestas estudiantiles con la participación de antisociales y cuyas manifestaciones hacen que la Policía de Carabineros descuide la seguridad ciudadana, la cual aprovechan los delincuentes que tiene 4 asaltos en menos de una semana en varios lugares de la comuna de Maipú.



Hoy, en las intersecciones de Av. 5 de Abril con Av. Pajaritos se producía un despeje de la vía por parte de Carabineros ante las manifestaciones de eventuales estudiantes, las cuales para

disuadirlas lanzaron como de costumbre bombas lacrimógenas con sus nuevos aditivos, pero con tal mal cálculo que una bomba cayó en un auto colectivo afectando al chofer, tema quedó como resultado una reacción solidaria de sus colegas cercando la Av. Cinco de Abril y una vía de Pajaritos, esto según información de un móvil en terreno y que se observa claramente en la foto de portada: Llama la atención en una segunda foto un eventual estudiante.

NUEVO MERCADO EN CONSTRUCCION CON OBRAS AVANZADAS

- ☒ Para fines de agosto se espera esté terminada la obra gruesa del Nuevo Mercado Municipal, obra inicial proyectada y recursos obtenidos en el Consejo Regional Metropolitano bajo la administración Vittori, con algunas modificaciones realizadas en la administración Barriga, que se espera sean en beneficio de los locatarios y su clientela de toda una vida.

Este año, a fines del otoño (16 de junio de 1977), el Mercado Municipal de Maipú cumplirá 43 años de existencia, patrimonio

cultural con mucha historia local, que tiene una vida paralela al casco antiguo, como el primer gran Centro de Abastecimiento Comercial de la comuna de Maipú

Nace en un terreno adquirido por el año 1968 por el acalde subrogante de esa época, Roberto Durán Valenzuela a la familia de Domingo Grez y terminado de cancelar durante la gestión de la alcaldía del Dr. Luis Ferrada Urzúa, ambos ya fallecidos.

Maipú tenía 44.773 habitantes el año 1970, con la provincia de Santiago 8Región Metropolitana) que bordeaba los 2 millones de habitantes; por las calles de Maipú circulaban las micros del servicio Municipal, la piscina Municipal era visita por artistas de renombre, autoridades nacionales, siendo la más importante de Santiago y la Municipalidad aún se mantenía en los terrenos que hoy ocupa el Líder Express. Lugar donde se emplazaba el Consistorio que albergaba las sesiones de los 5 regidores, uno de ellos el alcalde.

El renovado proyecto tiene un costo de inversión cercano a los 4.500 millones de pesos, con un nuevo diseño ejecutado por la actual administración que disminuye de 119 a 109 los locales, comedores de lujo en un segundo piso para las cocinerías, sectores especiales para expendio de carnes y productos del mar entre otros.

Dirigentes de la Gremial del Mercado lograron de parte de la autoridad visitas a las obras en construcción en dos oportunidades para enterarse del avance de la construcción, junto a locatarios de diferentes rubros que esperan pronto saber el lugar que les corresponderá.

El edificio, que tendrá dos pisos en el ala norte donde se encuentra el sector comedores, cuenta además con cerca de 100 estacionamientos subterráneos y cámaras de frío en la planta baja.

La inauguración de término de obras se realizaría antes del 25 de septiembre, dado que el 26 de octubre debería dejar por un

mes u cargo la alcaldesa Cathy Barriga, en caso que se repostule a un segundo periodo, según las disposiciones legales, estimándose que la inauguración oficial y puesta en marcha se realizaría en el mes de noviembre

BREVE HISTORIA.

Este proyecto iniciado su construcción en pilas durante la gestión del alcalde Mario Ortiz, según la información entregada en extensa entrevista. Todos los alcaldes tenían la visión de futuro para dar solución a un problema de abastecimiento ordenado, reemplazando la Feria de los Camiones (que nace de la primera feria que se ubicaba en Manuel Rodríguez entre Cinco de Abril y La Colonia por el año 1965).

La idea era contar con un Centro de Abastecimiento directo del productor al cliente, en un Maipú que se transformaba de agrario a industrial, con una tasa de crecimiento del 7% al año 1970 producto de las familias numerosas y una incipiente llegada de nuevos vecinos, migración que se profundizo con erradicaciones forzadas a partir del año 1980.,

Para ello se preparaba Maipú, con obras de grandes hombre que pensaban más en la comuna que en sus intereses personales futuros. Termina la obra el alcalde José Luis Infante y la inaugura oficialmente el alcalde Gonzalo Pérez Llona el año 1977; cabe recordar que los cinco alcaldes gestores están fallecidos.

Algo interesante, ocurre a fines del periodo alcaldicio del alcalde designado Alberto Krumm, año 1988 (Año de Plebiscito), luego de intensas conversaciones sobre los problemas de funcionamiento, logística y administración del Mercado, como resultado ofreció la administración del Mercado a sus locatarios, creándose para ello, con el aval de las dos gremiales existentes, un Consejo de Administración conformado por dirigentes de 8 calles y las dos gremiales., lográndose

los avances más importantes del Mercado sin costo municipal, tema que se mantuvo durante el periodo alcaldicio del Rafael Pino y que se termina durante el periodo alcaldicio de Herman Silva, quien se tuvo que adaptar a la nueva legislación de la Ley Orgánica de Municipalidades, dejando atrás los artículos transitorios, como primer alcalde democrático pos dictadura.

Durante el periodo alcaldicio de Alberto Undurraga se busca cambiar la fachada del acceso oriente, proyecto presentado al Consejo Regional, que finalmente concluye con el gran proyecto Nuevo Mercado Municipal presentado por la administración Vittori, que se concreta en la administración Barriga.

COMUNICADO COMISIONES DEL COSOC



Debido a las constantes conversaciones y reclamos de vecinos, dirigentes y Consejeros de la Sociedad Civil, con relación a la Farmacia Municipal denominada “La Botica”, desde el inicio de este Gobierno Comunal, se ha visto desprovista de recursos y desabastecida de insumos médicos y remedios, lo cual afecta directamente a la comunidad maipucina, sobre todos a los Adultos Mayores y enfermos crónicos.

COMUNICADO OFICIAL

Las Comisiones de Inversión e Infraestructura, de Salud y SMAPA del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Maipú,

RECHAZA categóricamente la “COLUSION DE FARMACIAS”, y comunica a la comunidad, lo siguiente: Debido a las constantes conversaciones y reclamos de vecinos, dirigentes y Consejeros de la Sociedad Civil, con relación a la Farmacia Municipal denominada “La Botica”, desde el inicio de este Gobierno Comunal, se ha visto desprovista de recursos y desabastecida de insumos médicos y remedios, lo cual afecta directamente a la comunidad maipucina, sobre todos a los Adultos Mayores y enfermos crónicos.

En un Concejo Municipal desarrollado durante el presente año, la Sra. Alcaldesa Barriga en conjunto con el Concejo Municipal aprobaron nuevamente dineros, los cuales al año 2019 de Enero a Diciembre ascendieron a **\$135,6 millones de pesos**, para realizar contratos con la Cadena Farmacéutica “Salcobrand”, la cual ha sido fuertemente cuestionada por la colusión de un alza artificial en los medicamentos, entre Diciembre 2007 y Marzo 2008, que fue de público conocimiento a través de los diferentes medios de comunicación nacional.

La Municipalidad de Maipú abrió en Mayo del año recién pasado un proceso de licitación para la compra de medicamentos destinados a “cubrir las necesidades en los tratamientos médicos prescritos a los enfermos crónicos en estado de indigencia o de recursos económicos limitados”, Y de acuerdo al medio online: www.Interferencia.cl de fecha 19/08/2019 informó lo siguiente:

Maipú licita \$ 2.250 millones a Salcobrand, mientras que su farmacia popular no tiene stock

Con esta nueva licitación, la administración de la alcaldesa Barriga suma más de 3 mil millones de pesos entregados a esa cadena de farmacias. Se trata de un monto anual que es cuatro veces el asignado a la farmacia popular maipucina “La Botica”.

La mayoría de las familias maipucinas más vulnerables y en general, ante la situación actual de costos de medicamentos y

otros y las pensiones miserables, no pueden adquirir en estas grandes cadenas de farmacias por el costo, pues siempre los valores de la farmacia popular son más convenientes y baratos. La Farmacia Salcobrand, al ser un ente privado (del grupo Yarur), no puede acceder a los precios preferenciales de Cenabast, ni a convenios disponibles con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, en ambas instancias la compra de medicamentos es al costo, lo que resulta significativamente más económico que hacerlo en la Farmacia Salcobrand.

Actualmente si nos acercamos a comprar algún medicamento o insumo a la Farmacia Municipal, la respuesta es “No hay Stock y no hay fecha de llegada de los medicamentos”, y que estén llamando o se acerque nuevamente la próxima semana. Eso origina un gasto adicional de transporte para el Adulto Mayor, por sus pensiones miserables y no le da para trasladarse constantemente y lógicamente también, para el público en general.

No entendemos la indolencia de la Alcaldesa con respecto a la farmacia popular, que beneficia con sus precios al costo a los maipucinos, y rechazamos promover el negocio privado de estas cadenas de farmacias!!

EN CONSECUENCIA, RECHAZAMOS ENERGICAMENTE EL NEGOCIO PRIVADO CON FARMACIAS DE CADENA, EN DESMEDRO DE LA FARMACIA MUNICIPAL, QUE ES UN BENEFICIO SOCIAL PARA TODOS/TODAS!!!!

COMISIONES COSOC

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA, SALUD Y SMAPA.

FALLECIO ABOGADO GUSTAVO DIAZ-MUÑOZ



Esta madrugada, 7 de febrero de 2020, falleció Gustavo Díaz-Muñoz, quien se desempeñara como Director de Asesoría Jurídica en el periodo alcaldicio de Herman Silva. Su deceso se produjo luego de una larga

enfermedad terminal.

Fue un personaje durante todo su desempeño como Director de Asesoría Jurídica mientras fue alcalde Herman Silva, entre el año 1992 y 2000, siendo hasta el momento el asesor jurídico que más tiempo permaneció en su cargo.

Herman Silva lo visitó en la clínica que era atendido el martes recién pasado, momento en que se vislumbraba su deceso debido a un cáncer que lo afectaba. Herman Silva lo visitó en la clínica que era atendido el martes recién pasado, momento en que se vislumbraba su deceso debido a un cáncer que lo afectaba.

Su funeral se realizó este sábado de febrero a las 12:00 horas en Cementerio General, entrada por Recoleta

COMISIONES DEL COSOC PREOCUPADOS POR ESTADO DE LA ESTRUCTURA DEL CECOSF BUERAS



Comisión de Infraestructura y Comisión de Salud sesionó en conjunto este martes 28 de enero de 2020 para buscar solución del CECOSF Bueras, que cumple tres días cerrado tras casi un mes presentando

anormalidades en su funcionamiento por problemas que califican de estructurales.

Mientras se preparaba el espectáculo para recibir el Año Nuevo Chino en Anfiteatro, ex Medialuna Municipal, la Comisión de Infraestructura y la Comisión de Salud sesionaba para buscar los recursos que den solución a graves problemas que han impedido entregar una buena atención de salud a un sector preferentemente de adultos mayores.

Según el comunicado, el Centro Comunitario de Salud Familiar, Cecosf Bueras, ubicado en Calle Bueras 458 funcionaba hace unas tres semanas con graves problemas en su infraestructura, esencialmente en una sala de procedimientos que sufrió inundación, filtraciones y un baño tapado con los consiguiente problemas de sanidad en su funcionamiento.

El Cecosf Bueras brinda atenciones básicas de salud a una población etaria conformada por muchos adultos mayores, según especifican en el comunicado, anormalidad que no fue atendido

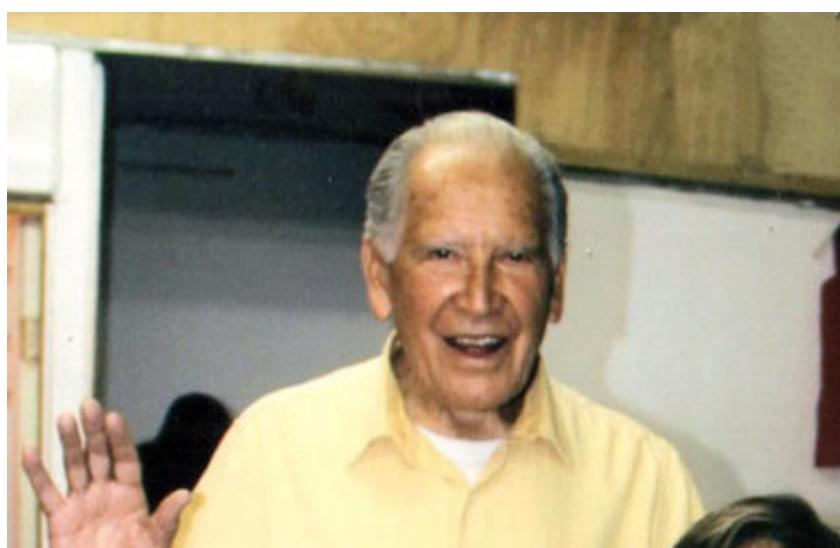
oportunamente con la mantención que debiera tener.

Temen que este cierre se convierta en permanente, por lo cual se trató como punto principal en esta sesión conjunta para buscar que la autoridad acelere la pronta puesta en marcha y además se fije un programa de mantención de estos Centros de Comunitarios de Salud que están más cercanos a la comunidad y permiten descongestionar los Centros de Salud Familiar, de quienes generalmente dependen.

Finalmente critica la falta de fiscalización sobre los problemas que pueden afectar su funcionamiento normal y llaman a la Presidenta del COSOC, alcaldesa Cathy Barriga, que indique el tiempo que demorara las reparaciones y puesta en marcha del Cecosf Bueras.

[VER COMUNICADO](#)

ASALTAN Y ROBAN A EX REGIDOR LEOPOLDO OSORIO



dictadura cívico-militar.

El pasado viernes 17 de enero (2020) , en instancias que se encontraba en el parque Las Torres, con La Primavera, fue asaltado Leopoldo Osorio, el último de los regidores maipucinos que sobreviven a la

Toda una figura política de los año '70, uno de los 10 secretarios directos que tenía el Presidente Salvador Allende en la Moneda, ex Regidor Socialista vio truncada su carrera política el año 1073 cuando se desempeñaba como Regidor por Maipú, fue asaltado sin compasión el viernes 17 de enero luego de una caminata que acostumbraba a realizar y accedía al vehículo para regresar a su casa ubicada en la población Zaror, a un par de cuadras del lugar.

Eran las 20:55, aún había luz natural, cuando fui abordado por 2 individuos que a la fuerza me sacaron del vehículo, arrastrado al suelo quedando con contusiones dijo el mismo Leopoldo Osorio al ser consultado telefónicamente. Lo que recuerda es que de un bus con 12 personas en aproximadamente en el interior, bajaron dos tipos que le asaltaron, ello lo recuerda aún del susto pasado. Yo pensase que había pasado por todo en este mundo, dijo Osorio, dejando trascender que fue torturado y tras de dos años de cárcel fue desterrado a Inglaterra. Cabe destacar que él fue el inspirador del cortometraje "OSO" que significó conquistar el Oscar para Chile, otorgado por la Academia de Ciencias Cinematográficas

El vehículo, un Kía Río 4, color rojo sigel, año 2013 (patente FISW-83, fue ubicado posteriormente en la comuna de Renca totalmente desmantelado y destruido, sin posibilidades reales de reparación ya que le sacaron parte del motor.

La solidaridad no sirve de nada en estas instancias, pero es lo único que podemos enviar desde este medio de prensa amigo a este connotado ex político comunal, que fue parte de la historia local en el lugar que la propia historia le ubicó en sus páginas.

ESTE JUEVES ESTA EN TABLA MODIFICACION DE PRESUPUESTO Nº 7, CON APOYO AL DEPORTE A MENOS DE UN AÑO DEL TERMINO DEL PERIODO ALCALDICO.



Años sin preocuparse del deporte salvo los subvenciones normales que se entregan durante el año, pero con las canchas del Parque Municipal, con el pasto seco por no contar con agua, tema que ha hecho a los clubes descartar su utilización, sin duda algo increíble.

A menos de un año del término de este periodo alcaldicio, el más raro de todos desde la vuelta a la democracia, con un Administrador(a) Municipal promedio cada siete meses, poco más el promedio en Asesor de Dirección Jurídica, más de 1.000 despedidos y más de 1600 nuevos contratos, miles de millones de pago en indemnizaciones, incluido contratos de esta gestión algo más elevados, mucha y buenas fiestas, calles llenas de hoyos, escases de matriculados en colegios municipalizados y dos presupuestos anuales municipales no aprobados

por el Concejo Municipal por falta de inclusión de los recursos para los planes de desarrollo de SMAPA.

Cinco puntos tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal Nº 1166 a realizarse este jueves 19 de diciembre, a 3 días del aniversario de la Creación por Ley de la Comuna de Maipú.

Dos puntos de última hora llaman al menos la atención uno de ellos, la preocupación por el deporte en el punto 3.4 con el Plan Comunal Deportivo, probablemente por los próximos 4 años. Modificación el Presupuesto 2019 para incluir gastos en contratación directa, algo que se pretendió descartar en esta administración dado que es más fácil de elegir el postulante por invitación y con ello queda la sensación de manejo de los llamados a licitación.

En este presupuesto no se habla de colocar agua potable para regar las secas y deprimentes canchas del Parque Municipal, pero hay preocupación de la reparación de los baños del Estadio Municipal por 42 millones de pesos, dinero que debía existir por programas PMU, Mejoramiento de Graderías del Estadio Bueras, también con recursos PMU. Otra modificación por 59 millones de pesos permitirá reparar las graderías.

Con estas modificaciones de recursos PMU (Plan de Mejoramiento Urbano) se establecen proyectos la Construcción del Parque de Zumba en

Parque Tres
Poniente y Construcción de Módulo de Servicio en Parque el Rosal por un monto superior a 11 millones de pesos.

**III-TABLA
ORDINARIA**

**3.1-Contratos
sobre 500 UTM**

**3.2-
Modificación presupuestaria Nº 7.**

**3.3-
Transacciones**

**3.4- Plan
Comunal de Deportes.**

**3.5-Patentes
de Alcoholes, 1er Semestre 2020.**